

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3373** *AUTOESCUELA VALEROS, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 25/09, seguido a instancia de Jose Luis San Blas García se ha dictado auto de fecha 17 de febrero de 2009, por la que se declara a la ejecutada Autoescuela Valeros S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.792,35euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 17 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090010220-1